



REPÚBLICA DE CHILE
REGION ARICA - PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO

ACTA N° 01 REUNIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a 05 días del mes de Enero de dos mil once, siendo las 18:45 hrs., en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, ubicada en Ignacio Carrera Pinto S/N, se celebra la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal, siendo presidida la reunión por el Alcalde y Presidente del Concejo **SR. GREGORIO MENDOZA CHURA**, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de fe, el Sr. Luis Hernandez Zapata y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. LUCIO CONDORI ALAVE
- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación de Actas
2. Lectura de Correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Lectura de Informe de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueba acta N°2 y N°3 extraordinarias, por unanimidad por el Honorable Concejo Municipal.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- ✓ Informativo: Comunica Nombramiento, indicando que a partir del 01 de Diciembre del 2010, asumió el cargo de Coordinador Regional Servicio Nacional de Adulto Mayores de Arica y Parinacota, el Sr. Jorge Zelene Zapata.
- ✓ Informativo: Indicando que la Oficina Ordamentaria del Honorable Diputado Sr. Orlando Pizarro, esta ubicado actualmente en Avda. Diego Portales N°840, Shopping oficina N°248, 2 piso.

- ✓ Resolución del Gobierno Regional, solicita la aprobación del Plan Regional de Emergencia de la Región de Arica y Parinacota, elaborado por el Sr. Sr. Haroldo Castañeda Parraguez, Director Regional de ONEMI.
Remite: Sr. Rodolfo Barbosa Barrios, Intendente y Ximena Robinson Canedo, Asesora Jurídica Intendencia Regional de Arica y Parinacota.

3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales

El Alcalde informa que:

El día 23 de Diciembre del 2010, el Director de la ONEMI, el Sr. Haroldo Castañeda, hizo entrega al Municipio de Materiales de Emergencia compuesta por 30 carpas de 12x10, 10 estanques de agua para 200 litros, 10 estanques de agua para 500 litros, 10 estanques de agua para 1000 litros y 15 bidones de 60 litros, con la finalidad de poder salvaguardar cualquier urgencia que se produjese, la facilitación de estos medios de ayuda debe estar aprobada por el Sr. Luis Hernandez Zapata y mientras no se produzcan emergencias éstos estarán guardadas en la Bodega.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejales Sr. Bernardo Tarqui Cruz, quien informa que:

No tiene participación que informar al Honorable Concejo, debido a la cercanía de las fechas de las reuniones ordinarias celebradas por el Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejales Sr. Delfín Zarzuri Condori, quien informa que:

No tiene participación que informar al Honorable Concejo.

El Concejales Sr. Delfín Zarzuri Condori, da por finalizado su informe de gestión.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejales Sr. Ángel Villanueva Sarco, quien informa que:

No tiene participación que informar al Honorable Concejo.

El Concejales Sr. Ángel Villanueva Sarco, da por finalizado su informe de gestión.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejales Sr. Francisco Flores Mamani, quien informa que:

No tiene participación que informar al Honorable Concejo.

El Concejales Sr. Francisco Flores Mamani, da por finalizado su informe de gestión.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejales Sr. Jorge Quelca Flores, quien informa que:

No tiene participación que informar al Honorable Concejo.

El Concejales Sr. Jorge Quelca Flores, da por finalizado el informe de su gestión.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejales Sr. Lucio Condori Alave, quien informa que:

No tiene participación que informar al Honorable Concejo, debido a que el mes de Diciembre por la celebración de fiestas de fin de año, el período fue muy corto para la realización de gestiones a informar.

4. Lectura de Informe final de la Contraloría Regional en relación a auditoría realizada el 17 de Diciembre del 2010.

Oficio N°3673/2011.

En el cual el Sr. Contralor indica que en relación a la investigación realizada a la I.Municipalidad de General Lagos, sobre la cual corresponde a precisar que tuvo como finalidad atender lo informado por la Inspección del Trabajo Provincial de Arica en relación a validar la situación previsional del Sr. Santos Nicasio Maita Querquezana, funcionario de la I.Municipalidad de General Lagos en donde la investigación arrojó los siguientes resultados, con las observaciones que en cada caso se indican:

Observación: Que la I.Municipalidad de General Lagos no acreditó en esa oportunidad haber enterado las cotizaciones previsionales de los meses en cuestión debidamente descontadas de las remuneraciones, debiendo adoptar todas las medidas necesarias para regularizar dicha situación, sin perjuicio de las medidas que pudiese adoptar la Institución Previsional.

Seguimiento: Al respecto corresponde señalar que mediante oficio Ord. 4724/2010, el Alcalde Sr. Gregorio Mendoza Chura, informó que a la fecha no se han encontrado aun los documentos que acrediten los pagos de los meses de Diciembre 1990 y agosto 1995 del citado funcionario, sin perjuicio de lo anterior esta contraloría Regional procedió a validar el cumplimiento dispuesto Art. 1, Inciso 3ero. Del D.L 3501 respecto de las remuneraciones pagadas por los meses de septiembre - Octubre 2010, examen que no arrojó observación.

Conclusion: La I.Municipalidad de General Lagos no ha realizado acción alguna en acreditar el íntegro de las cotizaciones previsionales del trabajador Sr. Santos Nicasio Maita Querquezana correspondientes a los meses de Diciembre 1990 y Agosto 1995 las que fueron debidamente descontadas de las remuneraciones del trabajador, por lo que deberá tratar de subsanar a la brevedad lo expuesto.

Se da por finalizado la Lectura del Informe de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, emitida por el Contralor Sr. Danny Sepulveda Ramirez.

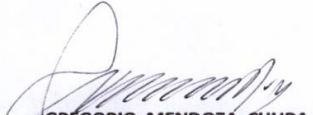
El Sr. Alcalde presenta al Honorable concejo permiso para no participar de la sesión ordinaria del concejo del Municipal a celebrarse el día mañana, debido a que tiene que participar en una reunión con el Sr. Baltolu por el tema del proyecto del agua potable de Chislluma y Tacora, en donde es posible que tenga que viajar la próxima semana a Santiago a una reunión con el Subsecretario Sr. Miguel Flores.

Informa además que en el remate que no se realizó en el año 2010, se incluirán otros vehículos más para su posterior remate, pudiendo ser uno de ellos la incorporación del motor que se le cambió al vehículo de Hunday, remate en que hasta el momento se estaría rematando la retroexcavadora, la Montero, Camión Iveco y otros varios.

Indica además que mañana a través de oficio solicitará al Honorable concejo permiso para viajar en Comedido de Servicio

Siendo las 19:30 hrs. El Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:


GREGORIO MENDOZA CHURA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


LUCIO CONDORI ALAVE
CONCEJAL



BERNARDO TARQUI CRUZ
CONCEJAL


FRANCISCO FLORES MAMANI
CONCEJAL


DELFIN ZARZURI CONDORI
CONCEJAL


JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL




LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE